

## **PCR ratifica la calificación de riesgo fundamental “*PEAAf+*” con perspectiva ‘Estable’ Cuotas de Participación del Fondo Credicorp Capital Conservador Corto Plazo Dólares.**

**Lima (noviembre 15, 2019):** En comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar las clasificaciones de riesgo fundamental, riesgo de mercado, riesgo fiduciario y riesgo integral vigentes de Credicorp Conservador Corto Plazo Dólares, debido a los siguientes argumentos:

El Fondo mantiene el 95.9% de sus inversiones en instrumentos de alta calidad crediticia (AAA, AA+/-)<sup>1</sup>; ello acorde al perfil de riesgo y características del Fondo. Asimismo, se observa que mantiene inversiones principalmente en depósitos a plazo (68%) y bonos corporativos (30.2%). Adicionalmente, las inversiones están concentradas en el sector financiero (90.5%), el cual se caracteriza por su fortaleza y estabilidad<sup>2</sup>. A marzo de 2019, el portafolio evidenció una moderada exposición al riesgo de tasa de interés, con una duración promedio de 292 días, mayor a lo registrado el trimestre anterior (+68 días vs dic-18); asimismo, la duración modificada fue de 0.4. Al respecto, ambas duraciones se encuentran dentro del rango establecido por el Fondo<sup>3</sup>. Por otro lado, el Fondo mantiene la totalidad de sus inversiones en dólares, por lo que no se ve expuesto a las variaciones del tipo de cambio. Se observa un moderado riesgo de liquidez, dado que cuenta con un nivel de concentración de los 10 y 20 principales partícipes de 10% y 14.6%, respectivamente, y con 67.2% de activos de rápida circulación para atender exigibilidades a corto plazo; por lo que la exposición a las condiciones de mercado es aceptable.

Finalmente, el patrimonio del Fondo alcanzó los US\$ 645.6 MM, presentando un crecimiento de 2.3% (+US\$ 14.2 MM) respecto a dic-18. Asimismo, el valor cuota obtuvo una rentabilidad trimestral nominal de 1% y anual de 2.4% dada las inversiones en depósitos a plazo, bonos corporativos y otros.

Credicorp Conservador Corto Plazo Dólares, se encuentra dirigido a personas naturales y jurídicas que tienen un perfil de riesgo conservador y enfocan sus inversiones en instrumentos de deuda de corto plazo en dólares.

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Perú)

### **Información Regulatoria:**

“La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://www.ratingspcr.com/index.php/clasificacion-de-riesgos-peru-2018>) donde se

<sup>1</sup> Rating a escala local.

<sup>2</sup> Medido a través de la holgura de sus indicadores de solvencia y liquidez, y la mayor rentabilidad obtenida. Además se menciona que la fortaleza del sistema financiero permitiría enfrentar escenarios macroeconómicos adversos. BCRP. Reporte de Estabilidad Financiera (mayo 2019)

<sup>3</sup> De 90 hasta 360 días. “PROSPECTO SIMPLIFICADO FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL CONSERVADOR CORTO PLAZO DÓLARES”, publicado en la página web de la SMV.

puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.”